

26 APR



Carpeta núm. 3,473.

Expediente núm.

203366
203366

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de la razón social

"Derivados Forestales S.A.", domiciliada en

5 Barcelona, Paseo de Gracia nº.24,

por:

"Un horno para la destilación de leñas"

-o00o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

10 La presente patente de invención se refiere a un horno de funcionamiento continuo para destilar leñas, adecuado para la producción de un gas de síntesis, con aprovechamiento integral de los subproductos condensables, y obteniéndose carbón de la mejor calidad.

15 En dicho horno el proceso destilatorio puede ser regulado con precisión, y conducido adecuadamente para reducir al mínimo el contenido del producto destilado, en sustancias alquitranosas.

20 Consiste el horno en un cuerpo cilíndrico vertical, provisto de dispositivos para la carga y descarga continua, en el que la carbonización tiene lugar, gradualmente, en el descenso. Una red de tuberías, de gasto regulable, permite introducir aire a distintas alturas, así como recoger los gases destilados para conducirlos al gasó-



25 metro (a través del condensador) y reciclar una parte de los mismos, inyectándolos en la base del horno.

En la parte alta del horno existe una captación de gases que se dirige al condensador y luego al gasómetro. - Más baja que ésta se encuentra una segunda captación con múltiples tomas distribuidas perifericamente. El gas recogido por esta segunda captación no pasa al condensador, sino que se recicla en el horno inyectándolo en la parte inferior del mismo.

Con la finalidad de aclarar debidamente cual es el objeto de la presente patente de invención se describe y representa un caso de ejecución práctica, a título de ejemplo no limitativo.

En la adjunta hoja de dibujos se grafía una sección longitudinal del horno, así como la red de tuberías.

El cuerpo cilíndrico del horno -1- presenta en su base superior el mecanismo de carga continua -2-, y en la parte inferior -3- un dispositivo para descarga, también automática.

Un tubo -4- capta los gases desprendidos conduciéndolos al condensador -6-, y el tubo -12- los envía al gasómetro. Otra captación de gases, -5-, con tomas dispuestas en forma periférica comunica por el tubo -7- con el inyector -8- que los introduce en la base inferior del horno -9- para ser reciclados. Este inyector sirve también para introducir gases fríos procedentes del gasómetro.

Otro inyector -10- introduce aire a distintas alturas por medio de los tubos -11-, provistos de válvulas de regulación. También puede, a voluntad, inyectar gas procedente del gasómetro, a través del tubo -13-.

A lo largo del horno están dispuestos una serie

26 ABR.



203366

55 de pirómetros que permiten conocer la marcha de la operación.

La disposición de tuberías permite regular la cantidad de aire inyectado así como el porcentaje de gases reciclados. Actuando en forma conveniente se consigue destruir el 90% de las materias alquitranógenas que normalmente se producen en las destilaciones por los métodos corrientes. En general convendrá conservar una presión del orden de los 800 m/m de columna de mercurio, manteniendo, en la zona más caliente, una temperatura de 650^o.

El horno permite obtener un piroleñoso con elevada proporción del alcohol metílico, acetona y acetato de metilo y, al propio tiempo, un gas de gran potencia térmica.

En el horno objeto de esta patente de invención serán variables las dimensiones, materiales, detalles constructivos y, en general, cuanto no altere o modifique la esencialidad que se define por la siguiente.

N O T A

1. Un horno para la destilación de leñas caracterizado por comprender una cámara cilíndrica vertical, provista de mecanismos para carga y descarga continua en forma que la carbonización tenga lugar gradualmente en el descenso, y una disposición de inyectores y tuberías, de gasto regulable, que permite la introducción de aire a distintas alturas, así como la captación, en la zona superior del horno, de los gases y vapores destilados, para su conducción al condensador y gasómetro, y para el reciclado de una parte de los mismos, inyectándolos en la base.

2. Un horno para la destilación de leñas, según

-4- 203366²⁶ ABR.



la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que existen dos captaciones independientes para los gases destilados, una de ellas, que alimenta el condensador, en un punto de la parte superior, y otra, algo más baja, con múltiples tomas distribuidas en toda la periferia del horno, dispuesta para el reciclado.

3. Un horno para la destilación de leñas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la red de tuberías permite la inyección, en la base del horno, de gases fríos procedentes del gasómetro.

4. "Un horno para la destilación de leñas".

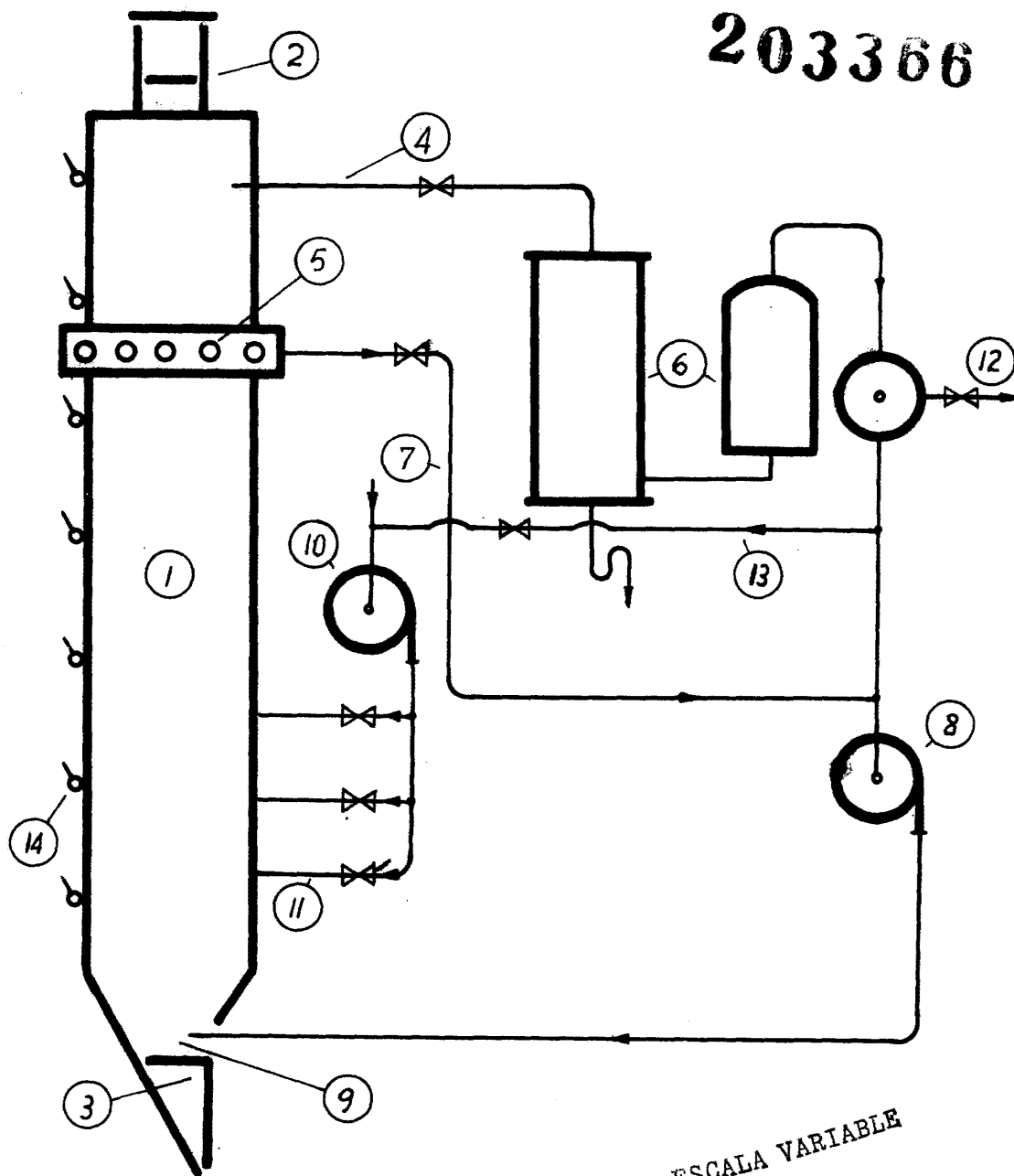
Barcelona, 26 de abril de 1952.

P.a.

26 ABR 1952



203366



ESCALA VARIABLE

Barcelona 26 Abril 1952

p.a.